

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS

## **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

## 2025/2026

#### **ASPECTOS GENERALES**

- 1. Contextualización y relación con el Plan de centro
- 2. Marco legal
- 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
- 4. Objetivos de la etapa
- 5. Principios Pedagógicos
- 6. Evaluación
- 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

## **CONCRECIÓN ANUAL**

1º de E.S.O. Francés

1º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FRANCÉS EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2025/2026

#### **ASPECTOS GENERALES**

#### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

Las Norias de Daza es una pedanía del municipio de El Ejido en la provincia de Almería, situada entre El Ejido y La Mojonera. En el año 2022 contaba con 8472 habitantes, el 70% inmigrante, distribuyéndose en cuatro barrios y diez barriadas y arrabales diseminados en un radio de 5 km. Esta situación es muy determinante y compleja para la organización y la vida del centro.

En cuanto a su economía, hay empresas especializadas en producción, manipulación y exportación de frutas y hortalizas. La principal fuente de ingresos de la localidad procede de la agricultura, en concreto del cultivo intensivo bajo plástico. La escasez en mano de obra provocó a partir del segundo lustro de los noventa un fuerte flujo de inmigración, procedente en gran escala del norte de África.

La historia del IES Francisco Montoya comienza en septiembre de 1997, ocupando las instalaciones de un antiguo colegio. Las medidas pedagógicas de entonces iban dirigidas al desarrollo del currículo ordinario y a la atención de un reducido número de estudiantes con necesidades educativas especiales. Sin embargo, a partir del 2001, se inició un cambio espectacular debido a un vertiginoso aumento del alumnado inmigrante como consecuencia del reagrupamiento familiar.

Los trabajadores inmigrantes del campo y de la construcción fundamentalmente, que gozaban de cierta estabilidad laboral trajeron a sus familias al nuevo hogar. Este fenómeno desbordó las previsiones, los recursos, las medidas organizativas y pedagógicas existentes, lo que obligó a buscar soluciones para atender el fuerte incremento de la población escolar y su gran diversidad.

Estudiantes con desconocimiento de nuestro idioma, muchos de ellos carentes de experiencia escolar previa en sus países de origen, requerían de una respuesta educativa eficaz y adaptada a sus necesidades. El reto era particularmente desafiante, puesto que debía hacerse sin perturbar ni ralentizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del resto de estudiantes inmersos en el currículo común y ordinario correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria.

En este centro se imparten las siguientes enseñanzas: Bachillerato - Ciencias y Tecnología, Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales, Educación Básica Especial, Educación Secundaria Obligatoria, Informática y Comunicaciones, FP Básica, Preparación de la Prueba de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio, Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. Por tanto, es un centro de 6 líneas educativas. Los centros adscritos son el CEIP Mirasierra y el CEPR San Ignacio de Loyola.

Cuenta con servicios complementarios, transporte, actividades extraescolares, PROA/PALI y escuelas deportivas. Las acciones complementarias en horario extraescolar son: Programa de Acompañamiento Escolar, Español para inmigrantes, Más Deporte, y Teatro.

Según el Proyecto Educativo los Planes y Proyectos en los que participa el centro en el curso escolar 2025/2026 son: Bienestar emocional, Bibliotecas Escolares, Escuela Código 4.0, Plan de Actuación Digital, Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía, Hábitos de Vida Saludable, ALDEA, AulaDjaque, Programas Culturales, Emprendimiento Educativo, STEAM, Red Andaluza: Escuela Espacio de Paz, Prácticum Máster Secundaria, Más Deporte, PROA Andalucía, PROA + Transfórmate, Más Equidad (Inclusión), Erasmus + y Erasmus + FP.

Dentro del Plan de Convivencia se llevan a cabo la formación de mediadores y mediadoras, la intervención del grupo de mediación en la resolución de conflictos entre iguales, la intervención y seguimiento del Equipo de Convivencia, los servicios comunitarios, el aula de reflexión y el aula Quijote.

La evolución del alumnado a lo largo de estos años ha sido muy significativa, pues en el curso 2003/2004 había 378 de estudiantes siendo el número actual de 697 estudiantes, lo que implica un aumento muy considerable. La tasa de alumnado de origen extranjero también ha ido creciendo de un 35%, hasta superar el 80% como ocurre en la actualidad. Con respecto al número de nacionalidades del alumnado extranjero ha ido variando entre 12 y 16. En estos últimos años ha ido decreciendo debido a la continua nacionalización de las familias de mayor arraigo en la localidad.

La materia de francés en la Educación Secundaria Obligatoria cuenta con 158 alumnos/as, repartidos de la siguiente manera: 1º ESO primera lengua extranjera (7), 1º ESO segunda lengua extranjera (115), 2º ESO primera lengua extranjera (9), 2º ESO segunda lengua extranjera (9), 3º ESO primera lengua extranjera (8), 4º ESO primera lengua extranjera (10). En el centro convive una población muy heterogénea, procedente de los diferentes núcleos de población de Las Norias y de diferentes países, culturas y religiones. Por un lado, el alumnado de primera lengua extranjera francés es principalmente de origen magrebí, posee un nivel bajo de competencias clave y, en su mayoría, presenta necesidades de apoyo educativo o necesidades educativas especiales por razones diversas,



como incorporación tardía al sistema educativo y desconocimiento del idioma, dificultades específicas de aprendizaje, condiciones personales o de historia escolar, o bien una discapacidad intelectual leve, respectivamente. Sin embargo, debido a estas circunstancias, unido a la falta de interés y motivación, que llega a la apatía en ciertas ocasiones, muchos/as alumnos/as, al cabo de un par de cursos en el centro, acaban con un retraso escolar muy considerable que les hace imposible seguir el ritmo normal de los aprendizajes de saberes básicos de su curso por lo que terminan por abandonar. En general, este alumnado tiene, considerando sus orígenes, mucho más interés en aprender francés como primera lengua extranjera que inglés, idioma que muchos/as de ellos/as nunca han estudiado y en el que tampoco están interesados/as. Por otro lado, el alumnado de segunda lengua extranjera francés presenta un mayor nivel de competencias clave. Su intención es continuar sus estudios y, por lo tanto, tiene bastante interés y motivación por la materia.

#### 2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas



- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

#### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

- El Departamento de francés consta de dos miembros para este curso escolar 2024/2025: Dña. María del Pilar Ortega García y Dña. Rosa Hernández García. El reparto de los grupos queda como se indica a continuación:
- Dña. María del Pilar Ortega García: 1º ESO A (segundo idioma), 1º ESO D (segundo idioma), 2º ESO B/C (primer idioma), 3º ESO A/B/C (primer idioma), 1º bachillerato (primer idioma).
- Dña. Rosa Hernández García: 1º ESO C/D (primer idioma), 1º ESO B (segundo idioma), 1º ESO C (segundo idioma), 1º ESO E (segundo idioma), 2º ESO C/D (segundo idioma), 4º ESO A/B/C (primer idioma),
- ¿ Número de alumnado:
- 1º ESO C/D (primer idioma): 7
- 1º ESO A (segundo idioma): 22
- 1º ESO B (segundo idioma): 21
- 1º ESO C (segundo idioma): 22
- 1º ESO D (segundo idioma): 25
- 1º ESO E (segundo idioma): 25
- 2º ESO B/C (primer idioma): 9
- 2º ESO C/D (segundo idioma): 9
- 3º ESO A/B/C (primer idioma): 8
- 4º ESO A/B/C (primer idioma): 10
- 1º bachillerato (primer idioma): 2

Las reuniones de Departamento se realizan los miércoles de 10.15h a 11.15h.

#### 4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes



complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- I) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

#### 5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
- c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
- e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
- f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
- g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
- h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el



emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

#### 6. Evaluación:

#### 6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

Se realizará un seguimiento mensual a través de las reuniones de departamento y se revisará después de cada evaluación, teniendo en cuenta los resultados obtenidos y la temporalización propuesta inicialmente, para adaptarla al curso.

#### 6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

#### 7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

## **CONCRECIÓN ANUAL**

1º de E.S.O. Francés

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realiza mediante los siguientes procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación:

- a) La observación diaria de clase.
- b) Una prueba que consta de cuatro actividades correspondientes a las cuatro destrezas comunicativas (expresión escrita, expresión oral, comprensión escrita y comprensión oral).

Esta evaluación inicial es competencial y tiene como referente las competencias específicas de la materia en cuestión, siento contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida. La información recogida sirve de referencia para la toma de decisiones.

#### 2. Principios Pedagógicos:

A continuación se explicita cómo la materia de francés aborda y trabaja los principios pedagógicos recogidos en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- a) Se sigue el Plan de centro en cuanto al tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística: se sigue un calendario establecido por el centro que asegura el cumplimiento de la normativa en cuanto al tiempo de lectura en todas las materias semanalmente. En la materia de francés se utilizan textos literarios, periodísticos, divulgativos y científicos procedentes de diversas fuentes digitales (internet) y analógicas (libros de texto y libros de lectura). La metodología consiste en una serie de actividades y/o tareas de pre-lectura (motivación hacia la temática y activación de conocimientos previos), de lectura en sí silenciosa o bien en voz alta y una lectura individual o bien en grupos (la comprensión global del texto y la comprensión detallada del texto) y de post-lectura (estudio de la gramática, el léxico o la pronunciación y actividades y/o tareas de ampliación como el debate y la oratoria). Además, se participa en la Semana de las letras del centro del programa Bibliotecas escolares, en la radio escolar y en la revista del centro (ver actividades complementarias y extraescolares). Por último, se colabora con el programa ErasmusPlus desarrollado en el centro por el Departamento de lengua inglesa.
- b) Esta programación se diseña con la intención de desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno/a una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica a través de la adquisición de las competencias específicas correspondientes (ver ¿evaluación; y ¿situaciones de aprendizaje;).
- c) Se favorece la integración y utilización de las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) (ver ¿materiales y recursos¿).
- d) Se trabajan elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, a través de saberes básicos como el léxico relacionado y el desarrollo de competencias específicas como la comprensión lectora y auditiva, entre otros. Asimismo, se participa en la Semana del medio ambiente del centro (ver actividades complementarias y extraescolares).
- e) Se tiene en cuenta el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) como marco conceptual que facilita el análisis y la evaluación de los diseños curriculares (objetivos, metodologías y recursos) y prácticas educativas, con el fin de identificar las barreras para aprender y promover propuestas de educación inclusiva" (ver ¿materiales y recursos¿ y ¿atención a la diversidad y a las diferencias individuales¿).
- f) Se colabora activamente con el Departamento de orientación, los/as tutores/as, el alumnado y las familias en la gestión de emociones y la resolución de conflictos a través de las medidas y los protocolos desarrollados principalmente por el Departamento de convivencia, como el servicio de mediación, los servicios comunitarios, el aula de reflexión, etc. Además, se participa en la Jornada del Día de la paz (ver actividades complementarias y extraescolares) del programa Escuela: Espacio de paz.
- g) Se participa activamente en las celebraciones de las efemérides, como el Día del flamenco o el Día de Andalucía, las cuales pretenden dar a conocer y valorar el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad.
- h) Se favorece la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia



y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres a través de los diferentes elementos curriculares (metodología, evaluación, situaciones de aprendizaje, saberes básicos, etc.) y la gestión de la convivencia. Se colabora con el Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación (ver actividades complementarias y extraescolares).

- i) Se diseñan situaciones de aprendizaje (ver ¿situaciones de aprendizaje¿) que suponen la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como la resolución colaborativa de problemas, reforzando así la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se sigue el Plan de centro en cuanto al fomento del razonamiento matemático: se sigue un calendario establecido por el centro que asegura el cumplimiento de la normativa en cuanto al tiempo de trabajo del razonamiento matemático en todas las materias semanalmente.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje diseñadas, concebidas según el artículo 7 del Decreto 103/2023 como la realización de un conjunto de actividades articuladas que los/as docentes llevan a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado, siguen los principios pedagógicos del enfoque comunicativo y el enfoque orientado a la acción del Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCERL) además de las metodologías activas y la educación socioemocional.

Estas metodologías didácticas tienen un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, parten de los intereses del alumnado, favorecen el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales e integran referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Además, proporcionan un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

En primer lugar, el enfoque comunicativo considera las cuatro actividades lingüísticas: la comprensión, la producción, la interacción y la mediación.

En segundo lugar, el enfoque orientado a la acción considera que ¿el uso de la lengua, que incluye el aprendizaje, comprende las acciones que realizan las personas que, como individuos y como agentes sociales, desarrollan una serie de competencias, tanto generales como competencias comunicativas, en particular. Las personas utilizan las competencias que se encuentran a su disposición en distintos contextos y bajo distintas condiciones y restricciones, con el fin de realizar actividades de la lengua que conllevan procesos para producir y recibir textos relacionados con temas en ámbitos específicos, poniendo en juego las estrategias que parecen más apropiadas para llevar a cabo las tareas que han de realizar¿ (MCER, 2001, pág. 9, capítulo 2).

En tercer lugar, las metodologías activas, que incluyen, por ejemplo, el aprendizaje cooperativo y la gamificación, consideran el/la alumno/a como un actor activo en el proceso de enseñanza/aprendizaje por lo que participa en su propia progresión, estimulando así la superación individual y el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentando su autoconcepto y su autoconfianza y los procesos de aprendizaje autónomo, promoviendo hábitos de colaboración y de trabajo en equipo, la reflexión, el pensamiento crítico, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. La docente ejerce así un papel de orientadora, promotora y facilitadora del desarrollo en el alumnado.

En último lugar, la educación socioemocional se basa en las investigaciones recientes en neuropedagogía de T. Lubart (2003), que consideran que cuando una experiencia emocional se vincula a un concepto, los dos elementos se asocian entre sí y se convierten en un endocepto: « cada concepto o representación de la memoria está asociado a huellas correspondientes a las experiencias emocionales vividas por el individuo. El mecanismo automático de resonancia emocional se acciona cuando el concepto se reactiva en el aprendizaje posterior. Este factor emocional resuena, ya que saca a la luz el potencial de la emoción para el aprendizaje y su anclaje a largo plazo». Además, tal y como Claeys-Boúúaert (2006) señala, la educación emocional y social facilita y acompaña el aprendizaje en relación con el bienestar emocional y mental, las habilidades para la vida, las habilidades relacionales y la integración social. Por ello, la inteligencia emocional incluye diversas habilidades en el área de la autoconciencia, el control emocional, la capacidad de establecer relaciones armoniosas con los demás, de vivir en sociedad, así como la empatía, la motivación, incluso la iniciativa y la creatividad. La educación emocional, por tanto, tiene como objetivo desarrollar todas estas habilidades blandas e interpersonales (también conocidas como habilidades psicosociales) en la infancia y la adolescencia, con el fin de permitirles liberar su potencial interior e integrarse armoniosamente en la comunidad.



#### 4. Materiales y recursos:

Por un lado, se utiliza el manual Jeu de Mots Plus 1 de la editorial Vicens Vives (libro del alumno y cuaderno de actividades) en su versión digital y en papel además de fichas extraídas de otros manuales o de elaboración propia.

Por otro lado, se hace uso de las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) proporcionadas por el centro. A nivel de hardware, distinguimos la pizarra digital interactiva, el proyector, el acceso a Internet, el ordenador portátil del aula y las tabletas y los ordenadores para el alumnado. A nivel de software, la materia de francés se sirve de plataformas virtuales de aprendizaje como Moodle centros así como de un gran número de aplicaciones y páginas web, por ejemplo, kahoot, voki, calameo, youtube, TV5monde, lepointdufle, litté-FLE, etc.

Por último, se utilizan materiales propios del centro, de tipo material de papelería, como cartulinas, rotuladores de colores, lápices de colores, folios, entre otros.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación son evaluados de la siguiente manera:

- -Competencia específica 1. Criterios 1.1, 1.2, 1.3.: prueba escrita, actividades y/o tareas de comprensión oral (escuchar) y escrita (leer): rúbricas y listas de cotejo. Al menos 1 por trimestre.
- -Competencia específica 2. Criterios 2.1, 2.2, 2.3.: prueba escrita, actividades y/o tareas de expresión escrita (escribir): rúbricas y listas de cotejo + prueba oral, actividades y/o tarea de expresión oral (hablar): rúbricas y listas de cotejo. Al menos 1 por trimestre.
- -Competencia específica 3. Criterios 3.1, 3.2.: prueba oral, actividades y/o tareas de interacción oral (dialogar): rúbricas y listas de cotejo. Al menos 1 por trimestre.
- -Competencia específica 4. Criterios 4.1, 4.2.: actividades y /o tareas de traducción de textos: rúbricas y listas de cotejo. Al menos 1 por trimestre.
- -Competencia específica 5. Criterios 5.1, 5.2, 5.3.: prueba escrita, actividades de vocabulario y gramática: rúbricas y listas de cotejo. Al menos 1 por trimestre.
- -Competencia específica 6. Criterios 6.1, 6.2, 6.3.:comportamiento y actitud en clase y en el centro, participación en clase y en el centro, aprendizaje cooperativo: observación diaria y rúbrica de aprendizaje cooperativo. Durante todo el trimestre.

Los criterios de calificación, es decir, los niveles de desempeño de los criterios de evaluación, se miden a través de la escala 1-10: "Insuficiente (1-4), Suficiente (5), Bien (6-7), Notable (7-8) y Sobresaliente (9-10)". Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor según la Orden de 30 de mayo de 2023, la cual contempla dieciséis criterios de evaluación para la materia de francés. Al final de cada trimestre, la calificación final se calcula en función de los criterios de evaluación evaluados en tal trimestre, aplicándoles un valor de 0,67 a cada uno de ellos. Todos los criterios de evaluación son calificados al menos una vez trimestralmente. Todo esto a través del cuaderno de Séneca.

En cuanto al procedimiento de recuperación en este curso escolar, la evaluación es continua, por lo que, si se valora que el/la alumno/a adquiere las competencias específicas al final del curso, se considera entonces que recupera las competencias no superadas en uno y/o los dos trimestres anteriores.

En relación al alumnado con la materia de francés pendiente sin continuidad, este puede recuperarla si entrega y supera un cuaderno de actividades preparado por la Jefa de Departamento trimestralmente. Sin embargo, el alumnado con la materia de francés pendiente con continuidad la recupera a través de las mismas herramientas y los mismos instrumentos de evaluación (pruebas escritas, pruebas orales, actividades y/o tareas de expresión escrita, etc.) empleados para este curso escolar, especificando los apartados exactos de estos que recuperan los criterios de evaluación del curso anterior.

#### 6. Temporalización:

#### 6.1 Unidades de programación:

Trimestre 1: Mon/Ma personnage virtuel/virtuelle Trimestre 2: Mon pays francophone préféré

Trimestre 3: Je présente ma famille

#### 6.2 Situaciones de aprendizaje:



- Je présente ma famille
- Mon pays francophone préféré
- Mon/Ma personnage virtuel/virtuelle

#### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se propone un taller de cerámica en francés y una campaña de puesta en valor de la lengua francesa y la cultura francófona con murales

#### 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

- 8.1. Medidas generales:
- Tutoría entre iguales.
- 8.2. Medidas específicas:
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

#### 8.3. Observaciones:

Documento adjunto: 25\_26.docx (4).pdf Fecha de subida: 28/10/25

## 9. Descriptores operativos:

# Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y



conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

## Competencia clave: Competencia emprendedora.

#### Descriptores operativos:

- CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
- CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
- CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

## Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

#### **Descriptores operativos:**

- CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
- CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
- CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
- CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
- CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

## Competencia clave: Competencia ciudadana.

#### Descriptores operativos:

- CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
- CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
- CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.



#### Descriptores operativos:

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

#### Competencia clave: Competencia plurilingüe.

#### Descriptores operativos:

- CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
- CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
- CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

#### Competencia clave: Competencia digital.

#### Descriptores operativos:

- CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
- CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
- CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

## Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

## Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.



CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

#### 10. Competencias específicas:

#### Denominación

FRA.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

FRA.1.2. Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

FRA.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

FRA.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.



#### 11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

#### Criterios de evaluación:

FRA.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

#### Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

#### Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

#### Criterios de evaluación:

FRA.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

#### Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio **Método de calificación: Media aritmética.** 

FRA.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

#### Criterios de evaluación:

FRA.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores **Método de calificación: Media aritmética.** 

FRA.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Método de calificación: Media aritmética.



Competencia específica: FRA.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

#### Criterios de evaluación:

FRA.1.4.1.Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

#### Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

#### Criterios de evaluación:

FRA.1.5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

#### Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

#### Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

#### Criterios de evaluación:

FRA.1.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

#### Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.6.2.Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

#### Método de calificación: Media aritmética.

FRA.1.6.3.Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

#### 12. Sáberes básicos:

## A. Comunicación.

Pág.: 14 de 29



- 1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
- 2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- 4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
- 5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
- 6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- 7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- 8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- 9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- 10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- 11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- 12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

## B. Plurilingüismo.

- 1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- 2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- 3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas
- 4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
- 5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

#### C. Interculturalidad.

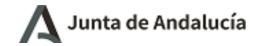
- 1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- 2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- 3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
- 4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- 5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.



6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Pág.: 16 de 29

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe\_2023



## I.E.S. Francisco Montoya

## 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	Α	⋖	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA.1.1					Х									Х	Х				Х			Х									Х	Х	Χ	
FRA.1.2						Х				Х			Х							Х		Х									Х	Х	Х	
FRA.1.3			Х														Х					Х							Х			Х	Х	
FRA.1.4																	Х	Х				Х					Х		Χ			Х	Χ	Х
FRA.1.5						Х																Х					Х				Х		Х	
FRA.1.6			Х														Х	Χ									Х		Х					Х

Leyenda competencias clave								
Código	Descripción							
CC	Competencia ciudadana.							
CD	Competencia digital.							
CE	Competencia emprendedora.							
CCL	Competencia en comunicación lingüística.							
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.							
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.							
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.							
СР	Competencia plurilingüe.							

## **CONCRECIÓN ANUAL**

1º de E.S.O. Francés (Segundo Idioma)

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial se realiza mediante los siguientes procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación:

- a) La observación diaria de clase.
- b) Una prueba que consta de cuatro actividades correspondientes a las cuatro destrezas comunicativas (expresión escrita, expresión oral, comprensión escrita y comprensión oral).

Esta evaluación inicial es competencial y tiene como referente las competencias específicas de la materia en cuestión, siento contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida. La información recogida sirve de referencia para la toma de decisiones.

#### 2. Principios Pedagógicos:

A continuación se explicita cómo la materia de francés aborda y trabaja los principios pedagógicos recogidos en el artículo 6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía:

- a) Se sigue el Plan de centro en cuanto al tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística: se sigue un calendario establecido por el centro que asegura el cumplimiento de la normativa en cuanto al tiempo de lectura en todas las materias semanalmente. En la materia de francés se utilizan textos literarios, periodísticos, divulgativos y científicos procedentes de diversas fuentes digitales (internet) y analógicas (libros de texto y libros de lectura). La metodología consiste en una serie de actividades y/o tareas de pre-lectura (motivación hacia la temática y activación de conocimientos previos), de lectura en sí silenciosa o bien en voz alta y una lectura individual o bien en grupos (la comprensión global del texto y la comprensión detallada del texto) y de post-lectura (estudio de la gramática, el léxico o la pronunciación y actividades y/o tareas de ampliación como el debate y la oratoria). Además, se participa en la Semana de las letras del centro del programa Bibliotecas escolares, en la radio escolar y en la revista del centro (ver actividades complementarias y extraescolares). Por último, se colabora con el programa ErasmusPlus desarrollado en el centro por el Departamento de lengua inglesa.
- b) Esta programación se diseña con la intención de desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno/a una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida al término de la Enseñanza Básica a través de la adquisición de las competencias específicas correspondientes (ver ¿evaluación; y ¿situaciones de aprendizaje;).
- c) Se favorece la integración y utilización de las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) (ver ¿materiales y recursos¿).
- d) Se trabajan elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, a través de saberes básicos como el léxico relacionado y el desarrollo de competencias específicas como la comprensión lectora y auditiva, entre otros. Asimismo, se participa en la Semana del medio ambiente del centro (ver actividades complementarias y extraescolares).
- e) Se tiene en cuenta el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) como marco conceptual que facilita el análisis y la evaluación de los diseños curriculares (objetivos, metodologías y recursos) y prácticas educativas, con el fin de identificar las barreras para aprender y promover propuestas de educación inclusiva" (ver ¿materiales y recursos¿ y ¿atención a la diversidad y a las diferencias individuales¿).
- f) Se colabora activamente con el Departamento de orientación, los/as tutores/as, el alumnado y las familias en la gestión de emociones y la resolución de conflictos a través de las medidas y los protocolos desarrollados principalmente por el Departamento de convivencia, como el servicio de mediación, los servicios comunitarios, el aula de reflexión, etc. Además, se participa en la Jornada del Día de la paz (ver actividades complementarias y extraescolares) del programa Escuela: Espacio de paz.
- g) Se participa activamente en las celebraciones de las efemérides, como el Día del flamenco o el Día de Andalucía, las cuales pretenden dar a conocer y valorar el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad.
- h) Se favorece la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia



y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres a través de los diferentes elementos curriculares (metodología, evaluación, situaciones de aprendizaje, saberes básicos, etc.) y la gestión de la convivencia. Se colabora con el Plan de igualdad entre hombres y mujeres en la educación (ver actividades complementarias y extraescolares).

- i) Se diseñan situaciones de aprendizaje (ver ¿situaciones de aprendizaje¿) que suponen la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como la resolución colaborativa de problemas, reforzando así la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
- j) Se sigue el Plan de centro en cuanto al fomento del razonamiento matemático: se sigue un calendario establecido por el centro que asegura el cumplimiento de la normativa en cuanto al tiempo de trabajo del razonamiento matemático en todas las materias semanalmente.

#### 3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Las situaciones de aprendizaje diseñadas, concebidas según el artículo 7 del Decreto 103/2023 como la realización de un conjunto de actividades articuladas que los/as docentes llevan a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado, siguen los principios pedagógicos del enfoque comunicativo y el enfoque orientado a la acción del Marco común europeo de referencia para las lenguas (MCERL) además de las metodologías activas y la educación socioemocional.

Estas metodologías didácticas tienen un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, parten de los intereses del alumnado, favorecen el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales e integran referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato. Además, proporcionan un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

En primer lugar, el enfoque comunicativo considera las cuatro actividades lingüísticas: la comprensión, la producción, la interacción y la mediación.

En segundo lugar, el enfoque orientado a la acción considera que ¿el uso de la lengua, que incluye el aprendizaje, comprende las acciones que realizan las personas que, como individuos y como agentes sociales, desarrollan una serie de competencias, tanto generales como competencias comunicativas, en particular. Las personas utilizan las competencias que se encuentran a su disposición en distintos contextos y bajo distintas condiciones y restricciones, con el fin de realizar actividades de la lengua que conllevan procesos para producir y recibir textos relacionados con temas en ámbitos específicos, poniendo en juego las estrategias que parecen más apropiadas para llevar a cabo las tareas que han de realizar¿ (MCER, 2001, pág. 9, capítulo 2).

En tercer lugar, las metodologías activas, que incluyen, por ejemplo, el aprendizaje cooperativo y la gamificación, consideran el/la alumno/a como un actor activo en el proceso de enseñanza/aprendizaje por lo que participa en su propia progresión, estimulando así la superación individual y el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentando su autoconcepto y su autoconfianza y los procesos de aprendizaje autónomo, promoviendo hábitos de colaboración y de trabajo en equipo, la reflexión, el pensamiento crítico, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal. La docente ejerce así un papel de orientadora, promotora y facilitadora del desarrollo en el alumnado.

En último lugar, la educación socioemocional se basa en las investigaciones recientes en neuropedagogía de T. Lubart (2003), que consideran que cuando una experiencia emocional se vincula a un concepto, los dos elementos se asocian entre sí y se convierten en un endocepto: « cada concepto o representación de la memoria está asociado a huellas correspondientes a las experiencias emocionales vividas por el individuo. El mecanismo automático de resonancia emocional se acciona cuando el concepto se reactiva en el aprendizaje posterior. Este factor emocional resuena, ya que saca a la luz el potencial de la emoción para el aprendizaje y su anclaje a largo plazo». Además, tal y como Claeys-Boúúaert (2006) señala, la educación emocional y social facilita y acompaña el aprendizaje en relación con el bienestar emocional y mental, las habilidades para la vida, las habilidades relacionales y la integración social. Por ello, la inteligencia emocional incluye diversas habilidades en el área de la autoconciencia, el control emocional, la capacidad de establecer relaciones armoniosas con los demás, de vivir en sociedad, así como la empatía, la motivación, incluso la iniciativa y la creatividad. La educación emocional, por tanto, tiene como objetivo desarrollar todas estas habilidades blandas e interpersonales (también conocidas como habilidades psicosociales) en la infancia y la adolescencia, con el fin de permitirles liberar su potencial interior e integrarse armoniosamente en la comunidad.



#### 4. Materiales y recursos:

Por un lado, se utiliza el manual Jeu de Mots Plus 1 de la editorial Vicens Vives (libro del alumno y cuaderno de actividades) en su versión digital y en papel además de fichas extraídas de otros manuales o de elaboración propia.

Por otro lado, se hace uso de las Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) proporcionadas por el centro. A nivel de hardware, distinguimos la pizarra digital interactiva, el proyector, el acceso a Internet, el ordenador portátil del aula y las tabletas y los ordenadores para el alumnado. A nivel de software, la materia de francés se sirve de plataformas virtuales de aprendizaje como Moodle centros así como de un gran número de aplicaciones y páginas web, por ejemplo, kahoot, voki, calameo, youtube, TV5monde, lepointdufle, litté-FLE, etc.

Por último, se utilizan materiales propios del centro, de tipo material de papelería, como cartulinas, rotuladores de colores, lápices de colores, folios, entre otros.

#### 5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Las competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación son evaluados de la siguiente manera:

- -Competencia específica 1. Criterios 1.1, 1.2, 1.3.: prueba escrita, actividades y/o tareas de comprensión oral (escuchar) y escrita (leer): rúbricas y listas de cotejo. Al menos 1 por trimestre.
- -Competencia específica 2. Criterios 2.1, 2.2, 2.3.: prueba escrita, actividades y/o tareas de expresión escrita (escribir): rúbricas y listas de cotejo + prueba oral, actividades y/o tarea de expresión oral (hablar): rúbricas y listas de cotejo. Al menos 1 por trimestre.
- -Competencia específica 3. Criterios 3.1, 3.2.: prueba oral, actividades y/o tareas de interacción oral (dialogar): rúbricas y listas de cotejo. Al menos 1 por trimestre.
- -Competencia específica 4. Criterios 4.1, 4.2.: actividades y /o tareas de traducción de textos: rúbricas y listas de cotejo. Al menos 1 por trimestre.
- -Competencia específica 5. Criterios 5.1, 5.2, 5.3.: prueba escrita, actividades de vocabulario y gramática: rúbricas y listas de cotejo. Al menos 1 por trimestre.
- -Competencia específica 6. Criterios 6.1, 6.2, 6.3.:comportamiento y actitud en clase y en el centro, participación en clase y en el centro, aprendizaje cooperativo: observación diaria y rúbrica de aprendizaje cooperativo. Durante todo el trimestre.

Los criterios de calificación, es decir, los niveles de desempeño de los criterios de evaluación, se miden a través de la escala 1-10: "Insuficiente (1-4), Suficiente (5), Bien (6-7), Notable (7-8) y Sobresaliente (9-10)". Todos los criterios de evaluación tienen el mismo valor según la Orden de 30 de mayo de 2023, la cual contempla dieciséis criterios de evaluación para la materia de francés. Al final de cada trimestre, la calificación final se calcula en función de los criterios de evaluación evaluados en tal trimestre, aplicándoles un valor de 0,67 a cada uno de ellos. Todos los criterios de evaluación son calificados al menos una vez trimestralmente. Todo esto a través del cuaderno de Séneca.

En cuanto al procedimiento de recuperación en este curso escolar, la evaluación es continua, por lo que, si se valora que el/la alumno/a adquiere las competencias específicas al final del curso, se considera entonces que recupera las competencias no superadas en uno y/o los dos trimestres anteriores.

En relación al alumnado con la materia de francés pendiente sin continuidad, este puede recuperarla si entrega y supera un cuaderno de actividades preparado por la Jefa de Departamento trimestralmente. Sin embargo, el alumnado con la materia de francés pendiente con continuidad la recupera a través de las mismas herramientas y los mismos instrumentos de evaluación (pruebas escritas, pruebas orales, actividades y/o tareas de expresión escrita, etc.) empleados para este curso escolar, especificando los apartados exactos de estos que recuperan los criterios de evaluación del curso anterior.

#### 6. Temporalización:

#### 6.1 Unidades de programación:

Trimestre 1: Mon/Ma personnage virtuel/virtuelle Trimestre 2: Mon pays francophone préféré

Trimestre 3: Je présente ma famille



#### 6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Je présente ma famille
- Mon pays francophone préféré
- Mon/Ma personnage virtuel/virtuelle

#### 7. Actividades complementarias y extraescolares:

Se propone un taller de cerámica en francés y una campaña de puesta en valor de la lengua francesa y la cultura francófona con murales

#### 8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

- 8.1. Medidas generales:
- Tutoría entre iguales.
- 8.2. Medidas específicas:
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

#### 8.3. Observaciones:

Documento adjunto: 25 26.docx (4).pdf Fecha de subida: 28/10/25

#### 9. Descriptores operativos:

## Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los



seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

## Competencia clave: Competencia emprendedora.

#### Descriptores operativos:

- CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
- CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
- CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

## Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

#### Descriptores operativos:

- CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
- CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
- CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
- CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
- CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

## Competencia clave: Competencia ciudadana.

## Descriptores operativos:

- CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
- CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
- CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
- CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



## Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

#### Descriptores operativos:

- CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
- CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
- CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
- CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
- CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

## Competencia clave: Competencia plurilingüe.

#### Descriptores operativos:

- CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
- CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
- CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

#### Competencia clave: Competencia digital.

#### Descriptores operativos:

- CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
- CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
- CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
- CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
- CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

## Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales. Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente



de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

#### 10. Competencias específicas:

#### Denominación

FRA2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

FRA2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

FRA2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

FRA2.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

FRA2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.



#### 11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: FRA2.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

#### Criterios de evaluación:

FRA2.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

#### Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

#### Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

#### Criterios de evaluación:

FRA2.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

#### Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio **Método de calificación: Media aritmética.** 

FRA2.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

#### Criterios de evaluación:

FRA2.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores **Método de calificación: Media aritmética.** 

FRA2.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Método de calificación: Media aritmética.



Competencia específica: FRA2.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

#### Criterios de evaluación:

FRA2.1.4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

#### Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.4.2.Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

#### Criterios de evaluación:

FRA2.1.5.1.Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

#### Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.2.Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

#### Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.5.3.Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: FRA2.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

## Criterios de evaluación:

FRA2.1.6.1.Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

#### Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.6.2.Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

#### Método de calificación: Media aritmética.

FRA2.1.6.3.Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

#### 12. Sáberes básicos:

## A. Comunicación.



- 1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera.
- 2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos.
- Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- 4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
- 5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura.
- 6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- 7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- 8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- 9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- 10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc.
- 11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- 12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.

## B. Plurilingüismo.

- 1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- 2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- 3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas
- 4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje.
- 5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

#### C. Interculturalidad.

- 1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- 2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- 3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales.
- 4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- 5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

Pág.: 27 de 29



6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

Pág.: 28 de 29



## 13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	ငငဒ	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
FRA2.1.1					х									х	Х				Х			Х									Х	Х	Х	
FRA2.1.2						Х				Х			Х							Χ		Х									Χ	Х	Х	
FRA2.1.3			Х														Х					Х							Χ			Χ	Χ	
FRA2.1.4																	Х	Х				Х					Χ		Х			Х	Х	Х
FRA2.1.5						Х																Х					Х				Х		Х	
FRA2.1.6			Х														Х	Х									Х		Х					Х

Leyenda competencias clave						
Código	Descripción					
CC	Competencia ciudadana.					
CD	Competencia digital.					
CE	Competencia emprendedora.					
CCL	Competencia en comunicación lingüística.					
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.					
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.					
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.					
СР	Competencia plurilingüe.					